



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Trámite de solicitud de estudio socioeconómico
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Calle Doctor G. Parres No.8, Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Mor. Teléfono: 01 (735) 28 4 21 44 Correo electrónico: <a href="mailto:juntosporamorlafamilia@gmail.com">juntosporamorlafamilia@gmail.com</a> Web: <a href="http://www.cuautla.gob.mx">www.cuautla.gob.mx</a>
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Unidad de Atención a Población Vulnerable y de Asistencia e Integración Social. Jefe de la unidad.
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Directamente en las oficinas de Desarrollo Integral de la Familia Cuautla.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	El trámite es personalizado a solicitud de la persona o institución interesada
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Solicitud, el medio es personal o a través del padre o tutor en caso de los menores de edad o incapacitados por medio de un escrito libre especificando el trámite que solicita.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	1 mes
<b>Vigencia.</b>	3 años
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Solicitud del interesado		1
2	Oficio del hospital que requiere el estudio socioeconómico.		1
3	Formato del hospital.		1
4	Comprobante de domicilio		1
5	Fotografía tamaño infantil		1

**Costo y forma de determinar el monto:**

**Área de pago:**

**GRATUITO**

### Observaciones Adicionales:

Es necesario presentarse con los documentos completos para agilizar el trámite.

#### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Para llevar a cabo el trámite el solicitante no debe contar con seguridad social como ISSSTE o IMSS. Comprobar por medio del estudio socioeconómico que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Capítulo IV, Artículo 13 Fragmento V de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 4569. Artículo 41 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, Periódico Oficial 4577 "Tierra y Libertad"

#### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal Calle Juan Aldama número 320-B, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla, Morelos. C.P. 62740 Teléfono: No cuenta con línea telefónica. Correo electrónico: [Contraloriacuautla20192021@gmail.com](mailto:Contraloriacuautla20192021@gmail.com) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Calle Doctor G. Parres No.8, Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Mor. Teléfono: 01 (735) 28 4 21 44 Correo electrónico: [juntosporamorlafamilia@gmail.com](mailto:juntosporamorlafamilia@gmail.com)

**NOTA IMPORTANTE:**



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**



- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*